Estado de constitucionalidad en el nuevo ordenamiento jurídico nacional

[illegible] en otras palabras más con un marco doctrinario [illegible] iusnaturalista y protector, contamos con estos argumentos macro nacionales, o item's que salvaguardan los derechos humanos de las persona, quedando a criterio de los magistrados la elección y la opción múltiple de desarrollar interpretación *pro homine* dada la convencionalidad existente hoy en día.